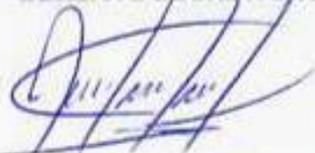


En el Centro Cantonal de Santa Isabel, concretamente en un local interior de las oficinas de la sede de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SANTA ISABEL DEL VALLE DE YUNGUILLA S.A." ubicado en la calle tres de noviembre sin número, hoy 18 de Mayo del 2013, siendo las 20h30 se reúnen en JUNTA GENERAL UNIVERSAL todos los accionistas de la "TRANSPORTES NARANJO GARCÉS S.A."; señores: 1.- ALVARADO SARMIENTO OSMAR ALBERTO, 2.- BERMEO CABRERA ISRAEL BENIT; 3.- BERMEO FAJARDO GALO BENITO 4.- CABRERA BERMEO EDWIN EDDISON 5.-CABRERA CLEVER RENE 6.- CHIRIBOGA BUSTAMANTE CARLA ELIZABETH 7.- ESCALERAS URGILES FRANKLIN MARCELO 8.- FAJARDO FAJARDO DELIA ANGELITA 9.- FARFÁN ILLESCAS CELIA RAQUEL 10.- GARCÉS MOROCHO CARLOS EDUOLFO 11.- GARCÉS MOROCHO JULIO CESAR 12.- GONZÁLEZ SARMIENTO CRISTIAN ALFONSO 13.- GONZALES SARMIENTO FAVIO ANDRÉS 14.- GONZÁLEZ SARMIENTO OLGER EDMUNDO 15.- GONZÁLEZ SARMIENTO TANNYA HIRALDA 16.- GUAMAN CALLE ÁNGEL OCTAVIO 17.- GUAMAN CALLE JOSÉ FÉLIX 18.- HEREDEROS DE GUAMAN GUAMAN JUAN DARIO 19.- GUAMAN ROBLES MERY ELIZABETH 20.- GUAMBAÑA GUAMAN PEDRO LEONCIO 21.- GUERRERO SÁNCHEZ MARCIANO SEVERO 22.- GUIÑANSACA CHINCHILIMA FAUSTO ESTEBAN 23.- JIMÉNEZ LARRIVA JUAN FERNANDO 24.- MONTERO IÑIGUEZ DANNY FERNANDO 25.- MOSQUERA MENA NIXON DANILO 26.- NARANJO NARANJO JHOVANI PATRICIO 27.- NARANJO NARANJO LEONCIO SEBASTIÁN 28.- NARANJO NARANJO SILVIO GENARO 29.- NARANJO SARMIENTO HÉCTOR LEONCIO 30.- ORELLANA MOGROVEJO ROSA ISABEL 31.- ORELLANA SEGARRA LUIS ROBERTO 32.- ORELLANA ULLAURI ROSA EMILIA 33.- RIVAS GODOY CRISTÓBAL SEBASTIAN 34.- SACASARI CHIMBO ANGEL LUCIANO 35.- SACASARI CHIMBO VICENTE JESUS 36.- SACASARI PINTADO WILLIAM MAURICIO 37.- SARMIENTO SUARES EDWIN MAURICIO 38.- URGILES RAMON MARCO ANTONIO 39.- VINTIMILLA MARIN LAUREANO DE JESUS 40.- VINTIMILLA ORELLANA ELENA BEATRIZ 41.- VINTIMILLA ORELLANA FERNANDO EUGENIO 42.- ZAMBRANO VINTIMILLA WILSON FERNANDO, todos los comparecientes son propietarios de veinte y cinco acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una a excepción del señor CARLOS GARCÉS, y JHOVANY NARANJO quienes poseen cien acciones de un dólar cada uno y que sumados representan la totalidad del capital social de la compañía. El capital suscrito de la compañía es de MIL DOSCIENTOS DÓLARES. Como se encuentra presente de la totalidad del capital suscrito de la compañía de "TRANSPORTES NARANJO GARCÉS S.A." se decide instalar en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar y resolver los siguiente puntos del orden del día PRIMERO: Lectura y aprobación del acta anterior. SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012. TERCERO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012. CUARTO: Conocimiento y aprobación de los Balances o Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012; por lo que siendo ya las 20:40 actúa como PRESIDENTE de la junta el señor Carlos Garcés Presidente de la Compañía, declarando instalada la misma, actuando como secretario el señor RENE CABRERA gerente de la compañía, para acto seguido el presidente de la compañía poner en consideración el primer punto del orden del día ya mencionado es así que el señor secretario da lectura al acta

anterior y la junta en forma unánime aprueba por estar de acuerdo en su integridad, acto seguido el señor Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo punto del orden del día pidiendo al señor: PEDRO GUAMBAÑA COMISARIO de la compañía de lectura a su informe quien da lectura al mismo y también realiza una exposición verbal manifestando que el gerente y presidente han trabajado conforme a las normas de una buena administración tanto en el manejo administrativo como económico siendo esto el reflejo de la realidad del estado de la compañía, encontrándose la misma en una situación económica normal no existiendo pérdida sino al contrario una pequeña utilidad que se reflejan en los balances es así que la junta concedora también de las actuaciones del señor comisario y de los directivos aprueban el informe de comisario en su integridad sin ninguna observación aclarando que el señor gerente y comisario se abstiene de votar por prohibirle la Ley en el artículo 243 de Ley de Compañías ; acto seguido el presidente pone en conocimiento de la junta el tercer punto es así que pide al señor RENE CABRERA gerente de la Compañía que de lectura a su informe quien da lectura al mismo y hace una breve exposición verbal manifestando a la junta que desde que tomó la administración de la compañía lo ha cumplido con responsabilidad, eficiencia y esmero velando siempre por el adelanto económico, administrativo, social de la compañía, con la colaboración de los profesionales que se encuentran al frente de la compañía quienes nos ha guiado por el camino correcto para que yo haya podido cumplir mi función de gerente conforme manda la Ley, lo que les he manifestado en cada reunión interna donde se ha hecho conocer a los socios sobre los ingresos y egresos mensuales es decir la situación económica y administrativa de la compañía y que todos y cada uno de los presentes tienen pleno conocimiento, aclarando en especial que los aportes que realizan cada socio mensualmente ha servido tan sólo para el mantenimiento de la compañía en sus diferentes gastos como, pago de seguro, pago de honorarios al contador, pago de impuestos del S.R.L., y otros gastos pequeños, para acto seguido proceder a dar lectura al mencionado informe, Informe que de igual forma es aprobado en su integridad por los presentes sin observación de ninguna naturaleza, aclarando que el señor gerente y comisario se abstienen de votar conforme por prohibirle la Ley. Acto seguido se pasa a tratar el cuarto punto, es así que el señor gerente hace una exposición verbal sobre los balances, manifiesta que el resultado del manejo económico de la compañía se refleja en los balances en los mismos que podemos constatar que la compañía tiene una situación económica estable existiendo una pequeña utilidad aclarando que no existe económicamente problema alguno que tenga la compañía, para acto seguido dar lectura y los socios presentes aprobar en su integridad, absteniéndose de votar el señor gerente y comisario por mandato legal. Acto seguido sin tener otro punto más que tratar siendo las 22h00 el señor Presidente declarar terminada la junta y ordenar se redacte el acta, siendo las 22h30 se reinstala nuevamente la junta y se da lectura a la misma siendo ésta aprobada en su integridad por unanimidad por todos los socios presentes sin observación de ninguna naturaleza, firmando para constancia al pie todos los accionistas presentes.

RENE CABRERA

GERENTE SECRETARIO



CARLOS GARCES

PRESIDENTE

